

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 93-1-4-1

0 11988

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

En ejercicio de la delegacion conferida por el señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 91-1-5-3-007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 732 de 23 de julio de 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, del nombramiento recibido en esta Institucion, se establece que el señor JURADO ZERNA CRISTOBAL*****, GTE. GNRL. de la compañía DAVIMARIS S.A.***** expediente No. 65830, no ha inscrito tal documento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta días a partir de su designacion como REPRESENTANTE LEGAL.

QUE, el artículo 14 de la Ley de Compañias, en concordancia con el artículo 13 de la misma Ley y con el artículo 2do., apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposición y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Compañias, dispone que el señor Superintendente impondra una multa, de doscientos sucres por cada día de retardo, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios minimos vitales generales, al administrador de la compañía que no hubiere cumplido oportunamente con la obligacion senalada en el considerando anterior; y,

EN uso de las atribuciones que la Ley le confiere,

RESUELVE:

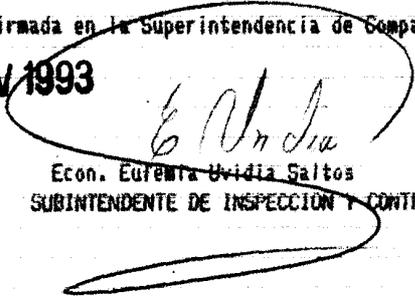
ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, a titulo personal, al señor JURADO ZERNA CRISTOBAL*****, GTE. GNRL. de la compañía DAVIMARIS S.A.***** la multa de *****2,400,00 SUCRES, por no haber inscrito oportunamente su nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor JURADO ZERNA CRISTOBAL***** en forma legal, en el domicilio del sancionado o en el lugar habitual de su trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta Resolución, se emitira el titulo de credito respectivo y se procedera a su recaudacion en el termino de la Ley.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias en GUAYAQUIL, a

22 NOV 1993


Econ. Eufemia Uvidia Saltos
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

Dirección: 10 DE AGOSTO

No. 511 Telefono: 329483

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES, TESTADURAS, ETC., LO INVALIDAN.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

No. _____
En la ciudad de Quil a los 18 días del mes de Mar de 1994

a las 7 horas, notifiqué con 10988, al señor _____
Cecilia Zúñiga en su persona y en las
oficinas de la compañía, situada en 10-1057-1111

Para constancia, firman al pie, el Representante de la Compañía y el Notificador.

POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

[Signature]
EL NOTIFICADOR

POR LA COMPAÑIA

FIRMA Y SELLO

RECIBIDO

18 MAR 1994

TORNASA S.A.

[Signature]